

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO



FOLIO:

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA:

**AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. LOS MANGOS
COM. LOS ACHOTES, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.**

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dirección de Desarrollo Urbano, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021
ARQ. CHRISTIAN ANZO SALAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

ARQ. ELOY LEON SOLÍS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

OBSERVACIONES:

NINGUNA.....

DGI

Vo. Bo.
JEFE DE DEPARTAMENTO

NOMBRE Y FIRMA

02-ago-19
FECHA

8282

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEBIDO A QUE EL PROYECTO **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COL. LOS MANGOS, COL. LOS MANGOS, COM LOS ACHOTES, ZIHUATANEJO DE AZUETA** HA SIDO DISEÑADO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS, DE CARÁCTER URBANO Y AMBIENTAL, ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, SU EJECUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA URBANA Y AMBIENTAL RESULTA CONVENIENTE.

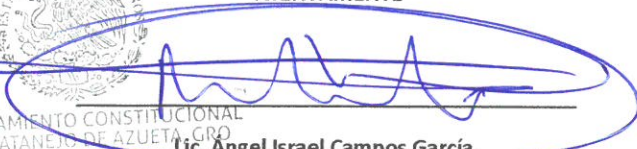
EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO SE HAN ESTABLECIDO UNA SERIE DE PARÁMETROS PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA, SITUACIÓN QUE GARANTIZA QUE SU EJECUCIÓN HABRÁ DE LLEVARSE AL MENOR COSTO AMBIENTAL POSIBLE.

LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COL. LOS MANGOS, COL. LOS MANGOS, COM LOS ACHOTES, ZIHUATANEJO DE AZUETA** TENDRÁ EFECTOS BENÉFICOS EN LA SOCIO-ECONOMÍA LOCAL Y MEJORARÁ LAS PERSPECTIVAS DE INVERSIÓN EN LA ZONA. LA MAYORÍA DE LOS IMPACTOS ADVERSOS IDENTIFICADOS SON INEVITABLES, POR SER INHERENTES A LA NATURALEZA DEL PROYECTO; LO QUE IMPLICA QUE DE APLICARSE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS SE EVITA EL EFECTO DEL IMPACTO Y SE DISMINUYE SIGNIFICATIVAMENTE EL COSTO AMBIENTAL QUE SU INSTRUMENTACIÓN PODRÍA GENERAR.

LA MAYOR PARTE DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS TIENEN UNA SIGNIFICANCIA BAJA O MODERADA Y UNA MAGNITUD AMBIENTAL QUE PERMITE SU MANEJO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CONTROL AMBIENTAL EN DIVERSAS VARIANTES, COMO LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y COMPENSACIÓN, BÁSICAMENTE. LAS CUÁLES SERÁN APLICADAS DE MANERA PAULATINA, DE ACUERDO A LOS DISTINTOS MOMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO.

DE ACUERDO A LO REPORTADO Y EXPRESADO, SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO DENOMINADO **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COL. LOS MANGOS, COL. LOS MANGOS, COM LOS ACHOTES, ZIHUATANEJO DE AZUETA** ES COMPATIBLE CON EL ENTORNO AMBIENTAL, ASÍ COMO CON EL USO ACTUAL DEL SUELO EN LA ZONA –URBANO-, POR LO QUE SE CONSIDERA AMBIENTALMENTE VIABLE.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2018 - 2021
Lic. Angel Israel Campos García.
Director de Medio Ambiente y Recursos Naturales
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES